

**MODIFICACIÓN
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE LA ESO.
MATEMÁTICAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR
CURSO 2019-20**

El departamento de Matemáticas del IES Juan de Mairena de Mairena del Aljarafe (Sevilla), reunido telemáticamente el lunes 4 de mayo de 2020 a las 12:00 horas y atendiendo a las instrucciones de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/20, ha modificado los criterios de calificación de las materias que imparte. En concreto, los criterios para las Matemáticas pendientes de la ESO son:

Evaluación ordinaria:

El alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO con Matemáticas pendientes de cursos anteriores será evaluado con los siguientes criterios:

1. El alumnado que apruebe las evaluaciones primera y segunda del curso (una vez hechas las recuperaciones pertinentes) en el que se encuentren matriculados aprobará la asignatura pendiente con nota la media de las notas de las dos primeras evaluaciones de matemáticas del curso que esté realizando.
2. El alumnado que no se encuentre en el caso anterior será evaluado a través de la nota del cuadernillo de pendientes que se entregará como fecha límite el 25 de mayo de 2020 a las 23:59 horas.

Evaluación extraordinaria:

Al alumnado que no haya superado la materia pendiente en la evaluación ordinaria se le facilitará un conjunto de actividades para la preparación de la prueba escrita de septiembre.

La calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre será **la de dicha prueba escrita**.

En Mairena del Aljarafe, a 4 de mayo de 2020.

Fdo.-
(Profesor/a de la asignatura)